

Que se abone a' Doña Thomas Quijada el importe del alquiler de la casa Cuattel, correspondiente a los nueve meses venidos a razón de veinte y cinco centimos de peseta diario, segun lo acordado por la Corporacion.

Que conforme el estado de los fondos lo permitia, se abone a' la Casca del Partido lo que se le resta por el contingente asignado a' este pueblo en el corriente ejercicio.

Con lo que se dio por terminado el acto, que firmaron E. S., de que yo el Secretario certifico.

Fran. Garcia

José de Mueda

Ignacio Lopez

Franco Bellan

Navio Sanchez

Miguel Mueda

Fran Lopez

Ant. de Mueda

Guillermo E. Nov

Ramon Guayas

Pedro Lopez
Rodriguez

